

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1799** *RESIDENCIA AMISTAD, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social Dos de Bilbao, hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (Des 666-11, Pej 182-11) y para el pago de 25.817 euros de principal y 5.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencia Amistad, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120003803-1